

**BOLETÍN PRENSA
INDEPORTES BOYACÁ
TUNJA 04/04/2018**

Deportistas acompañaron al presidente a radicar proyecto de creación de MinDeportes



Foto: Prensa Presidencia Colombia.

El proyecto beneficiará al deporte departamental y del país.

Tunja, 4 de abril de 2018 (OPGB). La 'reina' del Paracycling, Carolina Munevar, estuvo presente en el Salón de la Constitución del Senado de la República, donde el presidente Juan Manuel Santos, radicó el proyecto de ley para transformar Coldeportes en Ministerio del Deporte.

"Ha sido una gran experiencia acompañando a los demás compañeros, a la directora de Coldeportes, miembros del Comité Olímpico y Paralímpico; creo que se pueden hacer grandes cosas con el Ministerio del Deporte, por nosotros los



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



deportistas que somos quienes luchamos en cada competencia", expresó la campeona mundial del ciclismo Paralímpico, Daniela Carolina Munevar Flórez.

La iniciativa del máximo mandatario es un hecho histórico para el Sistema Nacional del Deporte. Coldeportes, que fue creado por el Decreto Ley 2743 de 1968 como Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, adscrito para la época al Ministerio de Educación Nacional, ha sufrido cambios en su estructura interna.

Por ejemplo, a través del Decreto 1746 del año 2003 la entidad quedó adscrita al Ministerio de Cultura y en el año 2011 y mediante el Decreto 4183 del 3 de noviembre fue elevado a la categoría de Departamento Administrativo de la Presidencia.

"La creación de ese ministerio no tendrá costo adicional ni significará más burocracia, elevar Coldeportes a categoría ministerial es darle más importancia a la actividad deportiva del país", subrayó el presidente Santos en el acto de radicación.

La transformación de departamento administrativo a ministerio no tiene ningún costo, dado que las funciones asignadas al mismo, como la planta de personal, corresponden a la estructura administrativa actual de Coldeportes, lo que convierte este proyecto a costo cero, según lo certificó el Ministerio de Hacienda.

"Los avances en el deporte han sido progresivos y uno de los ejemplos es el programa Atleta Excelencia, además de Supérate que es donde está el presente y el futuro del deporte colombiano, un proyecto que año a año ha contado con el respaldo presidencial. Se cierran con broche de oro ocho años de excelentes resultados y hoy le decimos a nuestros deportistas que todo ese trabajo y esmero se va a materializar con la creación del Ministerio, con el que tanto ha soñado el Sistema Nacional del Deporte", apuntó la directora de Coldeportes, Clara Luz Roldán.

Para mayor información sobre los beneficios del proyecto de ley, radicado el martes 3 de abril, se puede consultar la página Web del ente rector del deporte en el país: www.coldeportes.gov.co **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez - Prensa Indeportes Boyacá-OPGB).**

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co





Síganos en Twitter: @Indeportesboy
Perfil en Facebook: Indeportes Boyacá
prensaindeportesboy@gmail.com
Página Web: www.indeportesboyaca.gov.co



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

